

La Floresta, 7 de noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 253/2024

ACTA N.º 027/2024

VISTO: Que se hace necesario adquirir elementos para camión afectado al uso del Municipio. **EE-2024-81-1290-00462.**

RESULTANDO: Que se aprobó resolución N.º 192/2024, por la cual se autorizó el gasto de \$ 3.650, IVA incluido (Pesos Uruguayos tres mil seiscientos cincuenta) , a la empresa PASCUAL TEPERINO IGNACIO FERNANDO RUT, 110250800016, por concepto de compra de elementos para camión afectado al uso del Municipio.

CONSIDERANDO:

1- Que el proveedor seleccionado por error involuntario facturó en forma de pago contado lo que debió realizar a crédito, por lo cual fue observado el citado gasto.

2- que habiendo sido tratado en sesión extraordinaria, número 027/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Reiterar el gasto de \$ 3.650, IVA incluido (Pesos Uruguayos tres mil seiscientos cincuenta) , a la empresa PASCUAL TEPERINO IGNACIO FERNANDO RUT, 110250800016, por concepto de compra de elementos para camión afectado al uso del Municipio, el cual fue observado por el Tribunal de Cuentas, debido a que el proveedor seleccionado por error involuntario facturó en forma de pago contado lo que debió realizar a crédito.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Vicente Amicón
Concejal



Viviana Ordoño Ciccarriello
Alcaldesa



C. Benítez